Poder Judicial

ALGODONERA AVELLANEDA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA)

21-25033023-2

Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 2da. Nom.

RECONQUISTA, 3 de noviembre de 2026

Proveyendo cargo N° 12157 (Gas Nea SA): Hágase saber. (Art 26, 273, 278 LCQ). **Proveyendo cargo N° 12181 (Sindicatura)**: AL PUNTO I: En el marco de la preinscripción dispuesta mediante resolución del 23/10/2026 para interesados en adquirir los activos de la fallida, téngase presente lo informado por la Sindicatrua en relación a las cincos firmas: **ALGOSERVICIOS S.A.**, **VICENTIN CEREALES SA**, **Tipoiti SATIC**, **ENOD SA** y **Bolton S.A.** A los fines que los oferentes puedan acceder a información técnica y evaluar el estado de los activos, autorizase las visitas a las plantas correspondientes, cuya coordinación deberá efectuarse bajo el control y supervisión de la Sindicatura y sus encargados. AL PUNTO II: Atento a la complejidad técnica, operativa y económica de las diversas plantas de la fallida, y a los fines de asegurar una adecuada evaluación de la continuidad de los establecimientos y su liquidación como unidades productivas en marcha, conforme las facultades conferidas en el 274 de la LCQ, concedase la prórroga extraordinaria de **cinco (5) días hábiles judiciales** con sustento en el los artículos 190 LCQ, 273 inciso 2° y 274 LCQ. Hágase saber (Art 26, 273, 278 LCQ). **Proveyendo cargo N° 12182 (proyecto de oficio)**: Hágase saber que dicho proyecto ya fue suscripto por la actuaria conforme las constancias de autos y retirado por la sindicatura para su diligenciamiento. Notifíquese

Firmado digitalmente por
Dr. **Fabián Lorenzini** - Juez
Dra. **Janina Yoris** - Secretaria
en fecha 03/11/2026 a las 10:49 hs.